

BOLETÍN TRIBUTARIO - 182

**DEFINEN VALORES DE REFERENCIA DE LA GASOLINA MOTOR Y EL
ACPM PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE LA SOBRETASA Y LOS PRECIOS
BASE DE LIQUIDACIÓN PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL IVA
CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2010**

Se anexa la *Resolución 18 2065 del 28 de octubre de 2010*, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, por la cual se definen valores de referencia de la gasolina motor y el ACPM para efectos del cálculo de la sobretasa y los precios base de liquidación para efectos del cálculo del IVA correspondientes a noviembre de 2010.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO OrozcoAsociados

FAO

Noviembre 04 de 2010